

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2427/86 de la Comisión, de 31 de julio de 1986, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 27/85 por el que se establecen las normas detalladas de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2262/84 por el que se prevén medidas especiales en el sector del aceite de oliva

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 210 de 1 de agosto de 1986)

Página 36, en el apartado 2 del artículo 1 :

en lugar de: «... 31 de octubre de 1986»,

léase: «... 30 de noviembre de 1986».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2941/86 de la Comisión, de 24 de septiembre de 1986, por el que se modifican las exacciones reguladoras aplicables a la importación de productos transformados a base de cereales y de arroz

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 274 de 25 de septiembre de 1986)

Página 23, Anexo, en la columna «Número del arancel aduanero común» :

en lugar de: «11.04 C I»,

léase: «11.04 C II a».
